
**Convocatoria de subvenciones destinadas
a Ayuntamientos y Entidades locales
autónomas de la provincia de Córdoba
para presentación de Proyectos a
Programas Europeos durante el año 2022.**

Plazos

Publicada en B.O.P.:

24/03/2022 [Pulse Aquí](#)

Plazo Presentación Solicitudes:

Desde el 25/03/2022 al 25/04/2022 (20 días hábiles)

Gastos realizados:

Desde el 01/01/2022 hasta los 6 meses siguientes a la publicación de la resolución definitiva.

Justificación:

Hasta 3 meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

Proyectos y Actividades Subvencionables

- Gastos dirigidos al diagnóstico, detección y definición de las necesidades a cubrir con propuestas o proyectos susceptibles de conseguir financiación europea.
- Gastos destinados al análisis, diseño elaboración y redacción del proyecto con el que se pretende la captación de fondos europeos.
- Gastos por la redacción del Plan Antifraude de acuerdo a lo establecido en la Orden HFP7/1020/2021, de 29 de septiembre por las que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Gastos NO Subvencionables

Gastos en adquisición de material o bienes inventariables (maquinaria, herramientas, mobiliario de oficina)

Gastos de personal, salvo los destinados exclusivamente al cumplimiento de los objetivos de la convocatoria.

Gastos en los conceptos no previstos expresamente en el [Anexo II](#).

Importe de la Subvención

La aportación de la Diputación de Córdoba podrá llegar al **100%** del coste total del proyecto, no pudiendo superar la misma la cantidad de **10.000€)**

Tramitación y documentación a presentar

Tramitación electrónica **EXCLUSIVAMENTE**

[Acceso al Trámite](#)

Certificado electrónico representante.

Documentación General y Específica.



Diputación de Córdoba
Delegación de Programas Europeos
y Administración Electrónica

Documentación General

- Solicitud (rellenar el [ANEXO I](#) en el trámite electrónico) incluye:
 - Declaración responsable y autorizaciones necesarias.
 - Presentación del proyecto en la web:
 - <https://cordobanextgeneration.es/acceso-ayuntamientos/>

Documentación Específica

- **Memoria** de las líneas generales del proyecto que la entidad prevé presentar en las distintas convocatorias de fondos europeos ([Anexo II](#)). (extensión máxima 5 folios)

- Presupuesto estimado total del proyecto, programa y/o actividad, desglosado por gastos subvencionables ([Anexo II](#)).

Aspectos a tener en cuenta en la MEMORIA

- 1. Descripción y justificación del proyecto:** Indicar el título del proyecto y una breve descripción del mismo o de la actividad que desde la entidad local sería susceptible de ser subvencionable.
- 2. Fines y objetivos generales y específicos del proyecto que se presenta:** Cuales son los beneficios que la realización del proyecto aporta al ámbito de actuación de la Entidad Local.
- 3. Descripción de las actividades a desarrollar en base al proyecto:** Qué acciones se pretenden llevar a cabo
- 4. Adecuación del Proyecto respecto a los 4 ejes y 10 palancas del Plan de Recuperación y Resiliencia:** Indicar a qué Ejes o en qué políticas Palanca del Plan de Recuperación y Resiliencia puede tener cabida el proyecto o actuación que se pretende llevar a cabo por la Entidad Local. [Acceso a los mismos](#)
- 5. Identificación de indicadores de impacto en el proyecto presentado:** Qué cambios o en qué áreas incide la implantación del proyecto que se pretende llevar a cabo y que afectan transversalmente impactando en igualdad de género, medioambiental, social, económico.
- 6. Coherencia entre actividades del proyecto, necesidades a cubrir y su incidencia territorial y socioeconómica.**



DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EUROPEOS



680 975 001

680 790 890

E-mail:

info.programaseuropeos@dipucordoba.es